

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
CIUDAD DE STOCKTON
Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual de 2023-2024
Tercera Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual de 2020-2021

Se da aviso por este medio que una audiencia pública para considerar las siguientes acciones:

1. La enmienda al Plan de Acción Anual de 2023-2024 de la Ciudad de Stockton
2. La tercera enmienda al Plan de Acción Anual de 2020-2021 de la Ciudad de Stockton

La audiencia pública se llevará a cabo el 17 de octubre a las 5:30 p.m. en las Cámaras del Consejo de la Ciudad de Stockton (425 N. El Dorado Street, Stockton CA 95202)

Las Enmiendas a los Planes de Acción Anual serán presentadas al Community Development Committee (CDC) de la Ciudad de Stockton el 13 de septiembre de 2023 a las 3:30 pm, ubicado en la Sala Stewart Hazelton de la Biblioteca César Chávez (605 N El Dorado St, Stockton, CA 95202).

Los Planes de Acción Anual describen las metas y actividades que se completarán en el año del programa en relación con el uso de la de Community Development Block Grant (CDBG), HOME Investment Partnerships Program (HOME), y Emergency Solutions Grant (ESG) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD).

El propósito de la enmienda sustancial al Plan de Acción Anual 2023-2024 es para redistribuir los fondos del CDBG a actividades elegibles nuevas o existentes para ayudar a cumplir con gastos mínimos para el año 2023-2024.

El propósito de la tercera enmienda sustancial al Plan de Acción Anual 2020-2021 es para redistribuir los fondos de la Ley CARES para ayudar a cumplir con los plazos de gasto del programa.

Después de la audiencia pública, el periodo de comentarios de 30 días comienza el 17 de septiembre de 2023 y finaliza el 17 de octubre de 2023. Copias de las enmiendas estarán disponibles para el público a partir del 17 de septiembre en los siguientes lugares: Departamento de Desarrollo Económico, 400 E Main Street, 4th Floor, Stockton, o en línea en www.stocktonca.gov/housing.

Todos los comentarios sobre las enmiendas a Los Planes de Acción Anual deben recibirse para el 17 de octubre de 2023 antes de las 5:00 p.m. y deben enviarse a Ciudad de Stockton, Departamento de Desarrollo Económico por correo electrónico a Economic.development@stocktonca.gov, por teléfono a (209)937-8539, o en persona a 400 E. Main Street, 4° Piso, Stockton 95202.

Acceso por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (“ADA”)

En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con el Departamento de Desarrollo Económico al (209) 937-



8459. La notificación 72 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer arreglos razonables para asegurar la accesibilidad a esta reunión. De acuerdo con los requisitos del Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (“ADA”) de 1990, la Ley de Empleo Justo y Vivienda (“FEHA”), la Ley de Rehabilitación de 1973 (según enmendada), la sección 11135 del Código de Gobierno y otros códigos aplicables, la Ciudad de Stockton no discriminará a las personas por discapacidad en los servicios, programas o actividades de la Ciudad. Para obtener más información, visite el sitio de web por la Ciudad de Stockton a <http://www.stocktonca.gov/government/departments/humanResources/riskServices/riskAda.html>.

Igualdad de Oportunidades de Vivienda

La Ciudad de Stockton alienta y apoya un programa de publicidad y marketing afirmativo en el que no hay barreras para obtener vivienda debido a la raza, el color, la religión, el sexo, la discapacidad, estatus familiar, u origen nacional.

